

AVISO A LA COMUNIDAD

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE TUNJA INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y EN ESPECIAL AL ACCIONANTE, LAS ENTIDADES Y SOCIEDADES ACCIONADAS DENTRO DE LA ACCION POPULAR No. 150013331004-2010-00096-00, LA EXISTENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA No 110010315000-2014-0178200 CUYO ACCIONANTE ES LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA, Y EL ACCIONADO ES EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ.

EL FUNDAMENTO DE LA ACCIÓN ESTÁ EN QUE LA ENTIDAD ACCIONANTE INTERPONE ACCION DE TUTELA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013 PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO DE ACCION POPULAR RADICADO BAJO EL NUMERO 2010-00096-01

SE ANEXA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN LA QUE APARECE EL PRESENTE AVISO COPIA DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.

A LA PAGINA ANTES CITADA PODRA ACCEDER DE LA DIGUIENTE FORMA: www.ramajudicial.gov.co / juzgados administrativos / Boyacá / Juzgado 04 administrativo de Tunja / Avisos a la comunidad.



JULIAN DAVID FORERO CHINOME
Secretario